



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-079-24, del Departamento de Contabilidad y Economía Financiera, Área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA  
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR  
María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	XC19AeEes/kFY5YWI8GvyA==	<b>Fecha</b>	09/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/XC19AeEes%2FkFY5YWI8GvyA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/XC19AeEes%2FkFY5YWI8GvyA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pTNCEZ2x3I+nYLuT0vENCQ==	<b>Fecha</b>	10/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pTNCEZ2x3I%2BnYLuT0vENCQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pTNCEZ2x3I%2BnYLuT0vENCQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil docente: Contabilidad Financiera I (Grado en Finanzas y Contabilidad)/ Marco Normativo del Plan General de Contabilidad (Máster Universitario en Auditoría y Contabilidad Superior).		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
07/03/2025	17/03/2025	CU-079-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospdi@us.es](mailto:concursospdi@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 25 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: BERNABÉ ESCOBAR PÉREZ

Fdo.: CONSTANCIO ZAMORA RAMÍREZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: ARACELI MORA  
ENGUIDANOS

Fdo.: LAURA PARTE ESTEBAN

Fdo.: LÁZARO RODRÍGUEZ  
ARIZA

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WII8iJwVCaYILt5n30FP7Q==	<b>Fecha</b>	26/03/2025
<b>Firmado Por</b>	BERNABE ESCOBAR PEREZ CONSTANCIO ZAMORA RAMIREZ Araceli Desamparados Mora Enguidanos Laura Parte Esteban - PDI Lazaro Rodriguez Ariza		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WII8iJwVCaYILt5n30FP7Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WII8iJwVCaYILt5n30FP7Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	pTNCEZ2x3I+nYLuT0vENCQ==	<b>Fecha</b>	10/04/2025
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pTNCEZ2x3I%2BnYLuT0vENCQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pTNCEZ2x3I%2BnYLuT0vENCQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. **HISTORIAL ACADÉMICO (MÁXIMO DE 2 PUNTOS)**  
Historial de formación académica: se valorarán los títulos, becas y premios obtenidos, así como otros méritos asociados a la calidad de la formación pre y posdoctoral.
2. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (MÁXIMO DE 35 PUNTOS)**
  - 2.1. Actividad docente en grado (Máximo 13 puntos)
  - 2.2. Actividad docente en master o doctorado (Máximo 7 puntos)
  - 2.3. Coordinador o responsable de asignaturas (Máximo 3 puntos)
  - 2.4. Movilidad docente (Máximo 4 puntos)
  - 2.5. Materiales docentes universitarios (Máximo 2 puntos)
  - 2.6. Participación en congresos docentes (Máximo 1 punto)
  - 2.7. Participación en proyector de innovación docente universitaria (Máximo 1 punto)
  - 2.8. Otros méritos docentes tales como formación docente específica, dirección de TFGs o TFMs, tutoría de prácticas en empresas, etc. (Máximo 4 puntos)
3. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (MÁXIMO DE 40 PUNTOS)**
  - 3.1. Artículos científicos (Máximo 25 puntos)
  - 3.2. Libros y capítulos de libros científicos (Máximo 2 puntos)
  - 3.3. Participación en congresos científicos en cualquier modalidad (ponente, revisor, comité científico) (Máximo 3 puntos)
  - 3.4. Seminarios de investigación impartidos (Máximo 2 puntos)
  - 3.5. Participación en proyectos de investigación competitivos (Máximo 2 puntos)
  - 3.6. Estancias de investigación (Máximo 2 puntos)
  - 3.7. Tesis doctorales dirigidas (Máximo 2 puntos)
  - 3.8. Otros méritos relacionados con el liderazgo y gestión de la investigación (Máximo 2 puntos).
4. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (MÁXIMO DE 12 PUNTOS)**
  - 4.1. Patentes, software en explotación, registros de propiedad intelectual, etc.
  - 4.2. Informes o dictámenes técnicos dirigidos a organismos públicas o empresas.
  - 4.3. Creación y gestión de empresas (*spin off* o *startup* de base tecnológica, etc.). Participación en consejos de administración.
  - 4.4. Dirección cátedras universitarias.
  - 4.5. Pertenencia a consejos asesores o comités de reguladores y organismos profesionales.
  - 4.6. Docente en cursos de formación en corporaciones profesionales, instituciones públicas o empresas, universidades privadas y escuelas de negocio.
  - 4.7. Premios recibidos al emprendimiento, a la innovación, etc.
  - 4.8. Divulgación a la sociedad de resultados de investigación y sus implicaciones prácticas.
  - 4.9. Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento a la sociedad.
5. **GESTIÓN UNIVERSITARIA (MÁXIMO 3 PUNTOS)**
6. **CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (MÁXIMO DE 3 PUNTOS)**
7. **ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR AL PERFIL DE LA PLAZA, ASÍ COMO DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA, AL PERFIL DE LA PLAZA (MÁXIMO DE 5 PUNTOS)**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	WII8iJwVCaYILt5n30FP7Q==	<b>Fecha</b>	26/03/2025	
<b>Firmado Por</b>	BERNABE ESCOBAR PEREZ			
	CONSTANCIO ZAMORA RAMIREZ			
	Araceli Desamparados Mora Enguidanos			
	Laura Parte Esteban - PDI			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WII8iJwVCaYILt5n30FP7Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WII8iJwVCaYILt5n30FP7Q%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pTNCEZ2x3I+nYLuT0vENCQ==	<b>Fecha</b>	10/04/2025	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pTNCEZ2x3I%2BnYLuT0vENCQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pTNCEZ2x3I%2BnYLuT0vENCQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3	